



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0165-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

Asunto: Solicitud reconsideración punto sesión de concejo No. 145

Señor Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Luis Eucevio Reina Chamorro

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera

Andrea Hidalgo Maldonado

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Blanca Maria Paucar Paucar

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Fernando Mauricio Morales Enriquez

Concejal Metropolitano



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0165-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Brith Catherine Vaca Chicaiza

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Luis Humberto Robles Pusda

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Luz Elena Coloma Escobar

Concejala Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Mario Clemente Granda Balarezo

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0165-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco la sesión de concejo No. 145, llevada a cabo el martes 8 de junio del presente año, donde se trató como punto V.1 del orden del día el “*segundo debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado ‘Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval’*, a favor de sus socios. (IC-COT-2021-032)”; y donde producto de la votación este asentamiento no fue aprobado en segundo debate, me permito indicar lo siguiente:

En función de que la principal preocupación que provocó dudas en las señoras y señores concejales, fue respecto a la situación de los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que colindan con la faja de protección de la ribera del río por una mala redacción en el artículo 5 del



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0165-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

proyecto de ordenanza, se ha realizado su corrección, redactándolo mejor, así mismo se ha depurado la calidad del plano anexo, donde ahora se puede evidenciar de manera más clara el retiro de 50 metros desde la ribera del río, y su faja de protección determinada por la Dirección Metropolitana de Catastro conforme la normativa, así como la afectación que le corresponde a cada uno de estos lotes, evidenciando el área afectada y el área útil que le pertenece a cada lote, datos que también se encuentran en el cuadro de áreas del anexo 1.

De igual manera debo mencionar que el análisis previo que realizan los cinco miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, hasta la presente fecha ha permitido que el cuerpo edilicio sustente sus decisiones en informes técnicos y legales, proporcionados por las entidades municipales respectivas, proceso legislativo que de manera responsable ha permitido que ahora muchas familias tengan su título de propiedad, que han esperado durante años, como es este caso en el que han esperado 29 años, y del que se verán beneficiados más de 300 habitantes.

Con los precedentes mencionados, mismos que acompaño de los documentos de respaldo correspondientes, y con el único interés de permitirles a estos vecinos obtener un derecho que han luchado durante años y les corresponde, y basados en la información de respaldo adecuada, así como en sustento del Art. 11 de la Resolución C074 de 8 de marzo de 2016; solicito a usted comedidamente se sirva incluir en el próximo orden del día de la sesión ordinaria de concejo el tratamiento de este proyecto de ordenanza, para que pueda ser reconsiderado por el cuerpo edilicio.

Segura de su atención favorable y oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Proyecto Jambelí final.docx
- Plano JAMBELI claro.pdf
- Anexo1 Cuadro de Áreas Jambelí.pdf



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0165-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2021-06-10	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2021-06-10	

